

I, MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD
Registro Contraloría (Siaper)

PERMISO ADMINISTRATIVO

DECRETO N°
ALCALDICIO
LA CISTERNA,

01242

17 DIC. 2014

VISTOS :

1.- Lo dispuesto en la ley N° 19.378 de 1995 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal".

2.- El Reglamento de Delegación de facultades y atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 1696 de fecha 15 de Mayo del 2007.

3.- Lo dispuesto en el Artículo 1.16.15, de dicho Reglamento, vengo en dictar el siguiente Decreto.

TENIENDO PRESENTE :

1.- Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Centro de Eduardo Frei M.

D E C R E T O :

1.- AUTORIZASE a las funcionarias del Centro de Salud Eduardo Frei M., que más abajo se señalan, para hacer uso de Permisos Administrativos, en la fecha que se indica:

NOMBRES	DIA	DESDE	HASTA	PEND	RUT
Erica Silva Cuevas	1.0	19.11.2014	19.11.2014	0	
Rossana Ceppi Cartagena	1.0	14.11.2014	14.11.2014	2.0	
Olga Cea Zuñiga	2.0	13.11.2014	14.11.2014	1.5	
Claudia Pinochet Urzua	0.5	17.11.2014	17.11.2014	3.0	
Claudia Roman Escanilla	1.0	15.12.2014	15.12.2014	1.0	
Claudia Roman Escanilla	1.0	11.12.2014	11.12.2014	2.0	
Claudia Roman Escanilla	1.0	01.12.2014	01.12.2014	3.0	
Claudia Roman Escanilla	0.5	24.12.2014	24.12.2014	0.5	
Claudia Roman Escanilla	0.5	31.12.2014	31.12.2014	0	
Verónica Hernandez Lopez	0.5	13.11.2014	13.11.2014	3.5	

ANOTESE Y COMUNIQUESE

FDO.) BEATRIZ VILLATORO VELOSO, JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE".,

PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL .

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines que proceda.

BVV/POF/ada..-

DISTRIBUCION :

- 1.- Secretario Municipal
- 2.- Depto. Salud
- 3.- Consultorio
- 4.- Of. Partes ✓
- 5.- Archivo



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL